

Una lectura política de la internacionalización del capital. Algunas hipótesis sobre la actual fase de la internacionalización del capital y el Estado nacional de competencia

Adrián Piva

Introducción

El objetivo de este capítulo es la exposición sistemática de un conjunto de hipótesis sobre la actual fase del capitalismo global. En particular, trata sobre la estructuración de la dominación desde una perspectiva mundial. Una exposición de esta naturaleza se justifica, en primer lugar, en la medida en que formula una hipótesis sobre la totalidad histórica en la que se inscriben trabajos de investigación que venimos desarrollando sobre la sociedad argentina. El punto de vista de la totalidad como dimensión que distingue al marxismo de otras perspectivas (Lukács, 1984) solo existe en el trabajo de investigación concreto a través de los supuestos teóricos e históricos que lo fundamentan y que, a su vez, son sometidos a crítica rigurosa en esos mismos trabajos empíricos. En segundo lugar, y vinculado con lo anterior, porque constituye una agenda y una orientación para investigaciones futuras.

Durante los años noventa, en el marco de un profundo proceso de transformación del capitalismo a nivel global, un conjunto de conceptos intentó dar cuenta del impacto de la internacionalización del capital en la forma de Estado. Conceptos como *Estado nacional de competencia* (Hirsch, 1996, 1997, 1999; Altwater y Mahnkopf, 2002) o *Estado competitivo schumpeteriano* (Jessop, 1993) articularon de maneras disímiles –pero no antagónicas– la crisis del Estado de bienestar keynesiano-fordista (EBK), la internacionalización del capital y el neoliberalismo. Aquí retomamos centralmente el concepto de Joachim Hirsch de Estado nacional de competencia para construir una serie de hipótesis que buscan interpretar un conjunto de procesos actuales. Pero, al mismo tiempo que señalamos el vínculo entre Estado nacional de competencia e internacionalización del capital, ponemos en cuestión su asociación con el neoliberalismo. Sostenemos aquí que el proceso más profundo de transformación que ha atravesado el capitalismo desde fines de

los años sesenta es la internacionalización del capital productivo, fenómeno asociado a un conjunto de procesos económico-políticos a nivel global. En cambio, el neoliberalismo constituyó una estrategia de ofensiva del capital contra el trabajo que ha dejado de ser la estrategia dominante en la mayor parte del planeta (Estados Unidos, América Latina, Sudeste asiático, China, Rusia, entre otros), si bien sigue ostentando un lugar relevante, aunque en crisis, en algunas regiones (en particular en Europa occidental). La figura de Estado nacional de competencia se encuentra vinculada por su forma, es decir, estructuralmente, a aquel proceso de internacionalización, pero solo tuvo una asociación histórica y, por lo tanto, en cierta medida contingente con el neoliberalismo.

Desarrollamos esta hipótesis en las primeras cuatro secciones. La primera trata sobre la especificidad de la actual fase de internacionalización del capital, su vínculo histórico con el neoliberalismo y la delimitación de ambos procesos. En la segunda sección resituamos la figura del Estado nacional de competencia a partir de su doble determinación de origen: estructuralmente ligado a aquel proceso de internacionalización del capital e históricamente asociado al neoliberalismo –ahora definido como modo de dominación política. En las secciones tercera y cuarta, proponemos algunas hipótesis sobre la crisis del modo de dominación política neoliberal y la persistencia del Estado nacional de competencia. La sección quinta aborda el problema de la dominación política tras la crisis del neoliberalismo. Formulamos la hipótesis de que existe una tendencia a la constitución de un nuevo modo de dominación política posneoliberal en el marco de Estados nacionales competitivos. La sección sexta señala algunas consecuencias de lo expuesto en las secciones anteriores para una reconceptualización del imperialismo en la actual fase de la internacionalización del capital.

1. La fase actual de internacionalización del capital y su relación con el neoliberalismo

El proceso de internacionalización del capital es en muchos sentidos anterior al periodo abierto entre finales de los años sesenta y mediados de los años setenta.

En primer lugar, el capitalismo tiene un carácter global desde sus orígenes, en Europa occidental entre los siglos XIV y XVIII. Dicho carácter global se define por: a) su tendencia a la expansión geográfica (Harvey, 1990); b)

haber subsumido formalmente como condición de su reproducción ampliada y haber conectado entre sí a través de ella formas de explotación diversas (esclavismo, pequeña producción campesina, etc.) (Banajii, 2010) y espacialmente distantes (sur de Estados Unidos, India, etc.) (Hobsbawm, 1971); y c) la expansión del comercio mundial, que fue condición de su emergencia y resultado de su reproducción ampliada (Wallerstein, 1979, 1984; Braudel, 1984).

En segundo lugar, la mundialización de las relaciones capitalistas *stricto sensu* –es decir, la constitución del mundo como objeto práctico del capital y su subsunción productiva real o formal– se produjo entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en el periodo que los clásicos denominaron como de pasaje a la fase imperialista (Bujarin, 1981; Lenin, 1974; Luxemburgo, 2007). En esa primera fase de la internacionalización de las relaciones capitalistas, la mayor parte de la producción de las distintas regiones del planeta fue subsumida solo en términos formales pero, por esa vía, fue incluida en el ciclo de reproducción global del capital.

Sin embargo, la fase de internacionalización que atravesamos desde fines de los años sesenta se diferencia de las anteriores porque se caracteriza por la internacionalización de los procesos productivos, especialmente los industriales. Ello ha conducido, a su vez, a una interconexión comercial y financiera mucho más profunda que en cualquier fase previa (Palloix, 1978; Fröbel, Heinrichs y Kreye, 1980; Harvey, 1990; Gereffi, 2001; Robinson, 1996). Eso explica, además, el grado de extensión y profundización de la subsunción real de la producción mundial al capital (Astarita, 2004).

Este proceso específico hunde sus raíces en las condiciones creadas por la expansión y la crisis del capitalismo de la segunda posguerra. En primer término, el orden financiero y comercial surgido en Bretton Woods, al mismo tiempo que instituyó las condiciones de una autonomía relativa de los espacios nacionales de valor –posibilitando cierto margen de maniobra para políticas nacional centradas–, generó condiciones inéditas para el aumento de los flujos de comercio y de inversiones a nivel mundial. El resultado fue el desarrollo y la expansión de *empresas multinacionales* (EM) (Palloix, 1975). Si bien estaban todavía fuertemente ligadas a sus países de origen y, por lo general, cada filial producía para el mercado interno del país de destino de la inversión, las EM fueron el fundamento sobre el que se desarrolló la internacionalización productiva posterior, sus agentes. En segundo término, la crisis de acumulación desarrollada en los países centrales desde finales

de la década de 1960 fue el terreno sobre el que se desplegó la estrategia empresarial de deslocalización productiva.

Este hecho es particularmente relevante para comprender la relación peculiar entre internacionalización del capital y neoliberalismo. La deslocalización productiva fue parte de un proceso más o menos anárquico de respuesta de los capitales individuales del centro al desafío obrero en las metrópolis (Aglietta, 1986; Negri, 2003). El *rechazo del trabajo* evidenciado desde mediados de los años sesenta en la resistencia obrera en los lugares de trabajo (Tronti, 2001; Negri, 2001; Aglietta, 1986) impuso un límite a los aumentos de productividad de los que dependía la compatibilización del aumento de empleos, salario real y tasa de plusvalor (Shaikh, 2005), lo que derivó en la caída de la tasa de ganancia (Hirsch, 2017). El capital sobreacumulado en el centro se dirigía en busca de oportunidades de valorización hacia las esferas financiera –incremento de la deuda externa en América Latina– y productiva –especialmente en el Sudeste asiático, aunque no exclusivamente (también en México o Brasil, por ejemplo), se recibieron los frutos de ese proceso de *inversión extranjera directa* (IED). Esa salida de capitales desde el centro se inició como una profundización de la lógica expansiva de EM pero se transformó rápidamente en un proceso que, en la primera mitad de la década de 1970, ya mostraba los contornos de una *nueva división internacional del trabajo* (Fröbel et al., 1981).

Los procesos de crisis son el terreno de las acciones de individuos, grupos y fracciones sociales que, a pesar de su carácter descoordinado, adquieren un significado estratégico en cuanto respuestas al mismo proceso de crisis (Hirsch, 2017). Es a través de esas acciones que se va delineando un *relleno estratégico* como desarrollo de un proceso sin sujeto pero en el marco del cual se desenvuelven procesos de composición/descomposición política de clases (Negri, 2001).

En ese desarrollo, la articulación estatal de la ofensiva contra el trabajo es crucial. Las respuestas anárquicas y descoordinadas de los capitales individuales solo pueden organizarse como plan sistemático contra la clase obrera a través del Estado. Ese es el sentido profundo del vínculo entre neoliberalismo e internacionalización del capital. El neoliberalismo configuró una estrategia de ofensiva contra el trabajo articulada a través de la extensión e intensificación de la competencia. Los Estados utilizaron el proceso de internacionalización del capital ya en curso como palanca para remover los obstáculos a la acción de la ley del valor a escala mundial sobre los es-

pacios nacionales de valor,¹ y, de ese modo, hacer sentir la presión ciega de la competencia internacional por la reestructuración del capital. Pero, entonces, impulsaron y aceleraron el proceso de internacionalización productiva, financiera y comercial del capital.

2. El estado nacional de competencia y su relación con la internacionalización del capital y el neoliberalismo

La figura histórica del Estado nacional de competencia surge y se desarrolla a través de esa doble determinación.

En primer lugar, la internacionalización del capital tiende a dislocar la relación Estado nación-capital. El proceso de deslocalización productiva transnacionaliza aquella fase del ciclo de reproducción del capital en la que el capital se fija. Bajo su forma productiva, el capital está sometido a mayores restricciones de movilidad (rotación del capital fijo) que en la forma de dinero o de mercancía. A su vez, la inversión productiva impulsa transformaciones espaciales, tanto en términos infraestructurales como del establecimiento de vínculos regulares intra e interregionales (Harvey, 1990). Debido a ello, la territorialización del capital productivo tiene efectos de larga duración y de relativa irreversibilidad que la diferencian de la territorialización del capital dinero en mercados financieros nacionales. De ahí que la transnacionalización del capital productivo profundice la mundialización respecto de fases precedentes en las que el centro de los procesos de internacionalización del ciclo de reproducción del capital era el capital dinero o el capital mercancía. Como resultado, en esta fase, el movimiento completo del capital adquiere una posición de cierta exterioridad respecto de cada uno de los Estados nacionales. De modo que estos quedan sometidos a una presión *exterior* por desarrollar estrategias de fijación de los capitales y resultan *debilitadas* las capacidades estatales de regulación nacional de la acumulación.

En segundo lugar, en el contexto de la crisis mundial del capitalismo de posguerra, los Estados nacionales organizaron la respuesta capitalista al desafío obrero como ofensiva neoliberal contra el trabajo. Con esta función utilizaron la movilidad de los capitales y la acción de la ley del valor a escala mundial, como medios de disciplinamiento de la clase obrera. Es por eso

¹ Para un desarrollo del concepto de *espacio nacional de valor* véase Astarita (2004).

que, lejos de debilitarse, los Estados se *fortalecieron* frente a las demandas de los sindicatos y de la movilización popular. En esta segunda determinación del Estado nacional de competencia, los mecanismos de restricción monetaria y de apertura comercial adquieren primacía como medios para la intensificación de la competencia entre capitales y en el mercado de trabajo. Este dispositivo de disciplinamiento aceleró e impulsó el proceso de internacionalización productiva. Pero mientras este se inicia antes y se inscribe en tendencias de largo plazo, las políticas neoliberales tienen objetivos de corto y mediano plazo: la recuperación de la tasa de ganancia y la subordinación/ adecuación de las demandas obreras y populares a las necesidades de relanzamiento y desarrollo de la acumulación de capital.

Ambas determinaciones se entrelazan, de modo que es difícil distinguir- las de manera concreta. Ese entrelazamiento se pone de manifiesto sobre todo en dos aspectos.

En primer término, en el propio proceso de reestructuración capitalista, que tiene en la metamorfosis del Estado un aspecto central. El proceso re-estructurador lo constituye el desarrollo de una ofensiva de alcance mundial contra los modos de institucionalización del poder obrero en el nivel de los procesos productivos y en el de los mecanismos de integración estatal de sindicatos y partidos de base obrera. El alcance espacial de esa ofensiva se pone de manifiesto en el hecho de que el neoliberalismo es la respuesta a la crisis simultánea de los Estados keynesianos de Europa occidental y de Estados Unidos, de los Estados colectivistas autoritarios de Europa del este y Asia y de los Estados populistas de América Latina (Altvater, 1999). En particular, la crisis de los llamados *socialismos reales* fue el fundamento de la mundialización de la ofensiva neoliberal por cuanto significó la derrota simultánea de las estrategias reformista (socialdemócrata) y revolucionaria de la clase obrera, es decir, la crisis del socialismo sin adjetivos. Pero, al mismo tiempo, el proceso reestructurador fue el terreno de la internacionalización productiva del capital y de la dislocación consiguiente de la relación Estado nación-capital. Desde esta perspectiva, el derrumbe de los colectivismos autoritarios abrió el espacio para una formidable expansión geográfica del capitalismo, que potenció ese proceso de internacionalización productiva.

El segundo aspecto en el que se manifiesta el entrelazamiento de ambas determinaciones del Estado nacional de competencia es el llamado *ahuecamiento* o *vaciamiento* del Estado (*hollowing*) (Jessop, 1993). En América Latina, y en Argentina en particular, el término *vaciamiento* apareció usualmente

asociado a *achicamiento* o *debilitamiento* del Estado. Pero en Jessop, su sentido se vincula a un ahuecamiento político del Estado, a un vaciamiento de los mecanismos de integración estatal de la clase obrera que caracterizaron a los Estados de bienestar keynesiano de Europa occidental. El neoliberalismo, desde esta perspectiva, al articular la dominación por medio de la extensión e intensificación de la competencia, suprime o reduce los aparatos e instrumentos orientados a la regulación del proceso de acumulación nacional y se fortalece frente a la clase obrera “atándose” al imperio de la ley del valor. No obstante, al mismo tiempo, el ahuecamiento del Estado señala el efecto duradero de la dislocación entre Estado nación y capital sobre las posibilidades de recrear mecanismos de integración democrática del conjunto de la clase obrera. Debemos esperar a los próximos apartados para que esta afirmación adquiera significado pleno. Aquí basta con señalar que la presión sobre los Estados nacionales para fijar el capital productivo impone límites a su capacidad para incorporar demandas obreras y populares.

Este último aspecto es muy importante porque permite entender el modo en que se vincula el Estado nacional de competencia con la actual fase de internacionalización del capital y con el neoliberalismo. La primera es la determinación esencial del Estado nacional de competencia y guarda cierta autonomía respecto de la segunda. La dislocación de la relación Estado nación-capital abre la potencial contradicción entre acumulación de capital y legitimación política. El neoliberalismo, desde esta perspectiva, no solo se apoya en (y potenció a) la internacionalización del capital para coordinar la ofensiva contra el trabajo, sino que estructura la dominación política cerrando esa potencial contradicción. En ese sentido, el disciplinamiento monetario y la apertura comercial transforman la extensión e intensificación de la competencia en un modo duradero de subordinación política de los trabajadores.²

Este aspecto esencial del neoliberalismo como modo de dominación política exige un desarrollo mucho mayor del que podemos hacer aquí. Por ejemplo, los análisis del neoliberalismo que lo tratan como simple ideología, que lo reducen a una respuesta ortodoxa a la crisis económica o que lo

² Eso diferencia al neoliberalismo como modo de dominación política de las políticas de ajuste ortodoxo que, en diversas épocas y lugares, utilizan esos mismos mecanismos como medios coyunturales.

confunden con un simple efecto de la internacionalización del capital suelen subestimar o directamente suprimir características que lo muestran como una metamorfosis más compleja de este modo de dominación. Mencionemos solo dos que son especialmente relevantes para la exposición de los próximos apartados. En primer lugar, durante la fase neoliberal se asiste a una expansión mundial de los mecanismos de la democracia representativa. Ello contrasta fuertemente con su asociación con las dictaduras latinoamericanas de los años setenta y con su identificación con el predominio de dispositivos de represión política. Pero lo cierto es que a la fase neoliberal también corresponden la transición democrática en América Latina en los años ochenta y el fin del *apartheid* en Sudáfrica. Algo similar, aunque más contradictorio en sus resultados, sucedió en el este europeo con el fin de los regímenes colectivistas autoritarios. En segundo lugar, tienen un fuerte impulso el reconocimiento legal de derechos y el ascenso en la movilización de minorías sexuales, étnicas o racializadas, así como el resurgimiento bajo nuevas formas, aún más masivas que en el pasado, del movimiento feminista. Esto se contrapone a la identificación del neoliberalismo con sus modalidades más conservadoras —el *thatcherismo* y el *reaganismo*. Sin embargo, también corresponden al neoliberalismo los gobiernos social liberales o de tercera vía en los países centrales en los años noventa.

La comprensión de estos aspectos exige, nuevamente, observar al neoliberalismo como un modo de dominación política que se constituyó sobre la base de la crisis de los EBK en los países centrales, de los Estados populistas en América Latina y de los Estados colectivistas autoritarios en Europa oriental y en Asia. Por lo tanto, en su constitución contradictoria, ha debido absorber los cuestionamientos al autoritarismo de estos tres tipos de Estado que se expresaron en las insurgencias y las disidencias de la década de 1960. Desde mayo de 1968 hasta la primavera de Praga, desde los *riots* estudiantiles en Estados Unidos hasta Tlatelolco, desde la demanda de libertad sexual hasta el cuestionamiento a los dispositivos de encierro, los Estados de posguerra son identificados con la estructuración de mecanismos de regulación y disciplinamiento estatal de las vidas de las personas. En este sentido, el neoliberalismo es una expresión desde la derecha liberal de ese rechazo. En tanto estructura del modo de dominación política, el neoliberalismo articula, a través de la redefinición de la relación Estado-mercado, la individualización de los comportamientos sociales como proceso de descomposición política de la clase obrera con la expansión de las libertades

individuales; el encierro de los cuerpos de los trabajadores en la trama de la coerción económica con el rechazo del control del Estado sobre los cuerpos de los *individuos-ciudadanos*.

La crisis del neoliberalismo es, entonces, la crisis de la sutura política sobre el trasfondo de la cual se expande y se internacionaliza el capital.

3. Crisis del neoliberalismo y Estado nacional de competencia

La sucesión de crisis en la periferia de finales de los años noventa e inicios de los 2000 y, finalmente, la crisis de 2008 en el centro señalaron el agrietamiento o el estallido de los mecanismos de disciplinamiento monetario. Como resultado, el neoliberalismo fue progresivamente abandonado en gran parte de América Latina y Estados Unidos. A ello debe agregarse la irrupción de China como nuevo gigante de la economía mundial y el hecho de que Japón, con tendencia al estancamiento desde los años noventa, aplicó sucesivas rondas de política fiscal y monetaria expansivas. Por lo tanto, desde 2001 y en forma decisiva desde 2008, empieza a configurarse un mundo posneoliberal (Kejsefman, 2018).

La subsistencia e incluso el endurecimiento de políticas neoliberales en Europa occidental después de la crisis de 2008 han incidido en una caracterización inadecuada en gran parte de la literatura marxista –mucho de ella de producción europea– sobre las transformaciones en curso. Pero aun en Europa occidental lo que se manifiesta desde la crisis de 2008 es un agrietamiento del mecanismo de disciplinamiento fiscal/monetario estructurado en torno a la creación del euro como moneda común. Las características de la Unión Europea –que al tiempo que impone una moneda común y restricciones al déficit fiscal de los Estados miembros conserva en manos de estos las principales decisiones de política fiscal– dan a la restricción monetaria un papel determinante en el disciplinamiento de los Estados nación, para obligarlos a ajustarse a los requisitos de la Unión (Bonefeld, 2002). Por esa razón, allí donde el neoliberalismo ha sobrevivido a sí mismo es donde más claramente se ponen de manifiesto las causas de su declive.

La crisis en la Unión Europea ha devenido más y más en una crisis de la Unión Europea. Las reiteradas crisis de formación de gobierno en sistemas políticos mayoritariamente parlamentarios (Irlanda, Italia, Grecia, España, etc.) dan cuenta de las dificultades para contener las demandas sociales en los marcos del disciplinamiento monetario, es decir, del agrietamiento de los mecanismos de dominación política. La demostración más dramática de la

eficacia de la amenaza de catástrofe ligada a la salida del euro y del agrietamiento de los mecanismos de dominación política estructurados en torno a la unión monetaria fue el referéndum griego de 2015. En esta oportunidad, se rechazó el acuerdo con la troika (Banco Central Europeo, Comisión europea y FMI); sin embargo, el Gobierno griego pudo desconocer el resultado y aplicar hasta el final la reducción de gastos y las reformas exigidas.

El crecimiento de las derechas xenófobas y al mismo tiempo eurofóbicas es parte del mismo fenómeno, que tiene otro capítulo, aunque con personajes algo diferentes, en el triunfo del *Brexit* en el referéndum del Reino Unido. En este marco, el ascenso de Trump al gobierno norteamericano da lugar a una explosión de análisis periodísticos que remezclan en el mismo guiso desde el filofascismo del primer ministro húngaro Víctor Orban hasta los neopopulismos latinoamericanos de la primera década del siglo XXI. Sin embargo, hay algo verdadero en el error de esa indistinción: todos esos emergentes políticos señalan la crisis del neoliberalismo como modo de dominación política y la subsistencia de ciertos límites que la última fase de internacionalización del capital plantea a la integración política de las demandas populares.

La subsistencia de la internacionalización del capital se debe, en primer lugar, a la difícil reversión de un proceso que no se sostuvo únicamente en la apertura comercial y la desregulación financiera, sino, como señalamos, en la internacionalización productiva, sobre la base de una gigantesca reestructuración de la producción a nivel global. Pero, en segundo lugar, a que la crisis de 2008 y particularmente la vuelta al crecimiento mundial posterior³ constituyen el terreno de una ola mundial de fusiones y adquisiciones que centralizan el capital a nivel global.⁴ Esto potencia la dislocación de la relación Estado nación-capital y con ello, la presión por la competencia entre Estados por la fijación del capital. Pero mientras el neoliberalismo da un marco de unidad a la intervención de los Estados, en la medida en que constituyó una coordinación de facto de sus políticas, la crisis del neoliberalismo

³ De acuerdo con datos de las Naciones Unidas, los países desarrollados (de los que se excluye a China) entraron en una nueva fase de crecimiento —es decir, superaron la fase de reactivación poscrisis de 2008— a partir de 2012 (Naciones Unidas, 2018).

⁴ Según datos de la Unctad, el valor de las fusiones y adquisiciones transnacionales fue en 2016 de 887 billones de dólares, superior a los altos niveles precrisis de 2008 (un promedio de 780 billones de dólares entre 2005 y 2007) y más de 8 veces los niveles de 1990 (111 billones de dólares) (Unctad, 2014, 2018).

produce una descoordinación de las respuestas estatales. De nuevo, paradójicamente, la Unión Europea muestra en la singularidad de la persistencia del neoliberalismo un rasgo universal de la época: la crisis de 2008 pone de manifiesto la crisis de la regulación nacional de un capitalismo internacionalizado. Las dificultades de las grandes potencias para coordinar respuestas se evidencian en la incapacidad de Europa para encontrar otra solución que no sea atarse al disciplinamiento monetario del euro. Y allí reside su mayor vulnerabilidad política. El resto del mundo encuentra la solución en la ruptura del corsé monetario pero paga con ello el costo de una creciente descoordinación, la cual torna inestable a la fase de crecimiento de la economía mundial desde 2012.

Pero la internacionalización subsiste, además, en los efectos duraderos que ha tenido en la transformación de la estructura social de los capitalismos avanzados. Desde mediados de los años setenta, diversos estudios señalaron que la fractura estructural generada por el desarrollo desigual y combinado de la periferia comenzaba a evidenciarse en los países centrales, aunque con particularidades. No casualmente, como ya veremos en el próximo apartado, algunas de las primeras interpretaciones teóricas de ese fenómeno surgieron en Estados Unidos (Reich, Gordon y Edwards, 1973). Asimismo, la sociología mostró creciente interés por el desarrollo de este fenómeno en Europa occidental y por sus efectos en la composición de la clase obrera y en el resurgimiento del racismo y la xenofobia (Giddens, 1979). Ya en los ochenta y los noventa, la evidencia de esa fractura social invadió las discusiones en torno al futuro del trabajo asalariado (Gorz, 1991; Castel, 1997). En los últimos 15 años, este problema se articuló con el de la inmigración (Mezzadra, 2005, 2017; Moulier-Boutang, 2006) y se debatió incluso si el *precariado* debía ser considerado una clase diferente al proletariado (Standing, 2013; Wrigth, 2015). Pero a esta fractura *por abajo* se agregó una *por arriba* entre las fracciones internacionalizadas de la burguesía, cuyo espacio de acumulación es crecientemente el espacio mundial, y las fracciones cuya reproducción esté ligada a los espacios nacionales (Hirsch y Wissel, 2011). Dicha fractura *por arriba* es el origen de una tendencia a la división estructural de la propia clase obrera (mayoritariamente blanca) integrada en los mercados primarios de trabajo. Esta heterogeneización estructural, producto de la expansión global y de la internacionalización productiva del capital, crea problemas adicionales para la integración política, los cuales se suman a

los originados por la presión *exterior* del capital transnacionalizado sobre los Estados nacionales de competencia.

De conjunto, la profundización de la dislocación de la relación Estado nación-capital y la heterogeneización estructural señalan el contorno sobre el que se dibujan las formas posneoliberales de dominación política. Mientras la primera limita la capacidad de integración política de demandas populares, la segunda complejiza la tarea de producir a cada momento ese equilibrio inestable en las relaciones de fuerzas sociales en cuanto función hegemónica del Estado (Gramsci, 1998). La hegemonía es un modo histórico de la dominación política que se caracteriza por la capacidad de la burguesía para presentar las condiciones para su propia expansión como condiciones para la *expansión de las energías nacionales* (Gramsci, 1998). Es decir, para presentar las condiciones de su reproducción particular como condiciones de la reproducción del conjunto social. La hegemonía se (re)produce a través de la internalización del antagonismo obrero en mecanismos institucionales de resolución de conflictos y, por lo tanto, de la traducción –mediante la captura estatal– de demandas potencialmente disruptivas en una lógica reformista de otorgamiento de concesiones (Piva, 2009).

La hegemonía encontró sus condiciones histórico-materiales en la expansión imperialista y en el pasaje a la gran industria. Este último, en particular, posibilitó la transformación del antagonismo obrero en motor de la expansión capitalista a través de incrementos de productividad que permitieron el aumento simultáneo del empleo, del salario real y de la tasa de plus valor. Pero la dominación hegemónica supuso, además, como condición de su desarrollo, ciertos grados de autonomía de los Estados nación para regular la acumulación de capital. Dicho de otro modo, la constitución del espacio nacional de valor como espacio dominante de la producción y realización de valor posibilitó el desarrollo de estrategias de construcción/reproducción de la dominación política basadas en la incorporación política de la clase obrera.

La actual fase de internacionalización del capital erosiona los fundamentos de la dominación hegemónica: debilita la capacidad de los Estados nación para regular la acumulación e induce su transformación en Estados nacionales en competencia por la territorialización de capital productivo. Ello, a su vez, impulsa la conversión de segmentos enteros de las actividades económicas nacionales en fases de procesos de producción y realización de valor internacionalizados y, consecuentemente, la heterogeneización de las estructuras produc-

tivas nacionales. La pregunta que surge, entonces, es si no nos encontramos frente a una crisis de la hegemonía como modo histórico de la dominación de clase y a la construcción de modos poshegemónicos de dominación política.

4. El Estado nacional de competencia entre la desterritorialización del capital y la territorialización de la dominación política

En la medida en que el Estado nacional de competencia nace limitado en su capacidad de integración, el neoliberalismo se nos presenta como solución poshegemónica al problema de la dominación. La articulación de estrategias de disciplinamiento por la vía de la extensión y la intensificación de la competencia supuso el predominio de mecanismos de coerción económica –desmovilización y represión de demandas– respecto de los mecanismos institucionales de incorporación política de demandas –procesos de movilización política controlados/regulados por el Estado. Ello permitió subordinar/ajustar las demandas obreras y populares a los límites que la presión de un capital internacionalizado imponía a los Estados nacionales de competencia. Pero la crisis del neoliberalismo, en tanto que crisis de la coordinación de las intervenciones de los Estados nacionales, hace emerger la contradicción entre Estado nación e internacionalización del capital. Veamos esto con algo más de detalle.

El carácter estatal nacional de los procesos de construcción de la dominación política tiene implicancias para los procesos de formación de la clase obrera y de la clase capitalista. Una clase capitalista solo tiene existencia mediante su conformación como clase dominante a través del Estado (Poulantzas, 1986). Incluso las fracciones de clase solo se constituyen como tales con relación a los Estados nacionales (Bonnet, 2012). De esto se sigue que la internacionalización de los capitales individuales, aun profundizada por procesos de centralización de capitales a escala global, no basta para sostener la existencia de una clase o fracción de clase capitalista a escala transnacional. Esto es, la dislocación de la relación Estado nación-capital, que otorga a este cierta exterioridad respecto de cada Estado nacional, coexiste con la constitución nacional de las clases capitalistas como clases dominantes. Los Estados nación representan modos territorializados de la dominación del capital sobre el trabajo (Pascual, 2017). Solo en ese sentido, muy mediado, son representantes de la dominación territorializada de los capitalistas como *clase nacional* –en el sentido limitado de que no existen

otros *intereses* de clase capitalista que aquellos contruidos como intereses dominantes a través de los Estados nación. Es decir, la clase capitalista existe a nivel mundial como clase fragmentada a escala nacional.

Sin embargo, los Estados siempre estuvieron sujetos a la doble determinación potencialmente contradictoria de impulsar la acumulación de capital y de construir la dominación de clase en un territorio determinado (Pérez Roig, 2018). Lo novedoso de la actual fase de internacionalización del capital es que estas determinaciones se presentan como contradicción entre Estado nación y capital internacionalizado. La dislocación de la relación Estado nación-capital pone como presión exterior lo que es una determinación inherente del Estado nación: la dependencia de su reproducción respecto de la reproducción ampliada del capital. La persistencia del carácter estatal territorial de la dominación política opone a ambas determinaciones como lo nacional y lo global.

En este contexto, la crisis del neoliberalismo como modo de dominación política les otorga un significado específico al retorno del proteccionismo, el nacionalismo y la guerra comercial, y a su articulación con elementos históricos de la ultraderecha y el fascismo, como la xenofobia y el racismo. Un significado muy distinto al de los brotes racistas y xenófobos durante la fase neoliberal del Estado nacional de competencia. Se trata de una reconfiguración de las estrategias de fijación territorial del capital en el marco de la transformación de los modos de dominación política.

Contra lo esperado por muchos, la política de Trump ha mostrado éxitos en el incremento de la *inversión extranjera directa* (IED) en y fuera de Estados Unidos, el aumento de las tasas de crecimiento económico, la caída del desempleo, etc.⁵ La guerra comercial lanzada por Trump ha demostrado, por lo tanto, ser una estrategia adecuada para la competencia por la fijación de capitales y, al mismo tiempo, para construir una estrategia política tendiente a la canalización de demandas de fracciones de la clase obrera blanca, los pequeños propietarios agrícolas y fracciones no internacionalizadas de

⁵ El PBI creció un 2,2 % en 2017 contra el 1,6 % en 2016, y en el segundo y tercer trimestre de 2018 se aceleró a una tasa del 4,2 % y del 3,5 % respectivamente. La formación bruta de capital fijo aumentó un 4,8 % en 2017 contra un 1,7 % en 2016. La IED de capitales norteamericanos en el exterior se incrementó en un 7,6 % interanual en 2017 y la IED en EE. UU., en un 7 % interanual. La tasa de desempleo descendió desde el 4,8 % en enero de 2017 al 3,7 % en octubre de 2018 (Bureau of Economic Analysis y Bureau of Labor Statistics, EE. UU.).

la burguesía. Una estrategia que, sin embargo, solamente cobra coherencia sobre la base de la exclusión/neutralización de amplias fracciones de las clases populares norteamericanas. Esto no es nuevo en Estados Unidos, pero, a diferencia del pasado, señala una tendencia verificable en diferentes países, que articula la construcción de bases de apoyo popular más o menos extensas con la exclusión/neutralización de demandas improcesables en las condiciones de la actual fase de internacionalización y de Estados nacionales de competencia.

5. ¿Hacia un nuevo modo de dominación política poshegemónico?

La democracia norteamericana ha funcionado desde sus inicios sobre la base de la exclusión/neutralización de amplias capas de las clases populares. Todavía en la segunda posguerra, Estados Unidos era un Estado de *apartheid* en gran parte de su territorio y su sistema político se desarrolló sobre la base de la abstención electoral masiva. Según Franklin (2001), el promedio de participación en elecciones a la cámara baja entre 1961 y 1999 fue del 52 %, lo cual sitúa a Estados Unidos en el puesto 37 de los 40 países comparados por el autor. A su vez, durante la posguerra diversos autores (Wolfe, 1997; Wright Mills, 2013) han señalado la construcción de una sólida alianza entre la gran burguesía industrial y financiera y las Fuerzas Armadas. Estos elementos que han sido durante décadas constitutivos del régimen político norteamericano contrastaban con las condiciones de funcionamiento de la democracia de Europa occidental en la posguerra y, en lo esencial, se han mantenido hasta la actualidad aun en un escenario de crisis política. Durante la fase neoliberal se produjo una expansión mundial de los mecanismos de la democracia representativa. Sin embargo, en los últimos años, una mirada a los regímenes políticos de vastas regiones de América Latina, Asia y Europa muestra que el modelo norteamericano dejó de ser la excepción para pasar a ser una variante, dentro de los marcos del sistema formalmente democrático, de un tipo más extendido de régimen político.

En países diversos como China, Rusia, Turquía o Irán, se articulan el apoyo activo de minorías constituidas por amplias capas de la población, la fuerte presencia de las FF. AA. en el sistema político y su interrelación con la producción capitalista a través de diversos mecanismos (complejo militar industrial, redes de proveedores y contratistas, o directa gerencia de empresas estatales o de *joint ventures* estatal-privados) y la exclusión/

neutralización política de la mayoría de la población adulta. Esto puede asumir formas directamente totalitarias (China) o el carácter de semidictaduras, semidemocracias (Rusia, Turquía e Irán).

En América Latina, Venezuela parece haber evolucionado bajo la presidencia de Maduro hacia un modelo de este tipo. Sin embargo, una mirada más amplia a las dinámicas políticas en ciertos países de Centroamérica (Honduras y Nicaragua), o incluso Brasil,⁶ abre interrogantes sobre la generalización de estos regímenes. La tendencia a que los gobiernos democráticos de la región enfrenten dificultades para construir bases de apoyo mayoritarias y que los regímenes tiendan a encontrar cierta estabilidad en la movilización electoral y/o en el espacio público de minorías extensas, en la consolidación de elites políticas y/o político-militares que permiten el control del parlamento y del aparato de Estado, y en la neutralización o la esterilización política de la movilización opositora debe incluirse entre las variantes que permiten compatibilizar formas de exclusión/neutralización política de amplias capas de la población y vigencia de los mecanismos democrático formales.

En Europa oriental, los regímenes de Polonia y Hungría han forzado los límites de la democracia representativa con reformas de la justicia y de los medios de comunicación que avanzan en el recorte de libertades individuales y garantías constitucionales, una política xenófoba hacia la inmigración y, en el caso húngaro, la tolerancia a la actuación de grupos filo nazis que han realizado ataques contra minorías étnicas como la gitana.

Europa occidental pareciera quedar fuera de este marco pero también señala tendencias que avanzan en el sentido general indicado. La mayoría de las elecciones en los distintos países han dado lugar a una fragmentación del voto y al aumento de expresiones políticas ultraderechistas o xenófobas. En ese contexto, se ha vuelto cada vez más común la formación de grandes coaliciones entre partidos que en el pasado sostenían esquemas bipartidistas (Alemania), la formación de gobiernos de minorías sobre la base de sistemas electorales que lo han permitido históricamente (Reino Unido) o de reformas electorales recientes que hicieron posible alzarse con la mayoría absoluta de los escaños a aquellas fuerzas que obtienen menos del 40 % de

⁶ Aquí nos referimos a la presidencia de Michel Temer, que sucedió a Dilma Rousseff luego de su destitución mediante juicio político.

los votos (Italia, Grecia). Pero también ha dado lugar a largos periodos sin formación de gobierno o con gobiernos inestables (Irlanda, España), o directamente a la formación de gobiernos técnicos (Italia).

La emergencia de fuerzas políticas capaces de conformar bases de apoyo minoritario pero suficientes para sostener gobiernos, sobre la base de coaliciones políticas que permiten el control del Estado –incluyendo a las Fuerzas Armadas en varios de los casos más relevantes por su peso mundial–, y la exclusión/neutralización de amplias capas de la población parecen elementos de un nuevo modo de dominación política, capaz de ser articulado con estrategias de guerra comercial por Estados nacionales competitivos. Ese nuevo modo de dominación política parece diferenciarse del neoliberalismo, pero puede ser también calificado junto con él como poshegemónico.

Se diferencia del neoliberalismo porque descansa sobre mecanismos políticos de incorporación/exclusión de demandas. Si bien el neoliberalismo se constituyó sobre la base de la derrota política de la clase obrera, se apoyó en dispositivos de represión de demandas mediante coerción económica. Es poshegemónico porque la estabilización de la dominación supone la exclusión/neutralización de amplias capas de las clases subalternas y el relativo vaciamiento o la directa supresión de los engranajes de la democracia representativa y de la integración estatal de organizaciones de los grupos sociales dominados. Ello lo opone tanto a la hegemonía, basada en la incorporación política de la clase obrera, como al modo de dominación prehegemónico cuya condición de estabilización –fuera de los ciclos insurreccionales– era la exclusión política pacífica de las masas populares.⁷ Este rasgo se vincula con la erosión de los fundamentos de la hegemonía inherente a la figura del Estado nacional de competencia. Por lo tanto, lo constituye –junto con el neoliberalismo– como una solución particular de la contradicción entre acumulación y legitimación en las condiciones actuales en las que estas se presentan como oposición nacional/global. Pero, al mismo tiempo, se fundamenta en –y articula una respuesta a– la heterogeneización estructural que produjo la actual fase de internacionalización capitalista a través de los mecanismos políticos de incorporación/exclusión. Se trata, desde este punto de vista, de un modo específico de descomposición política de la cla-

⁷ Periodo que Gramsci, para Europa occidental, sitúa entre 1789 y 1871.

se obrera y de recomposición de la sociedad mediante la eficacia de esos mismos mecanismos políticos.

Sin embargo, su articulación con estrategias de guerra comercial por parte de Estados nacionales competitivos puede dar lugar a escenarios internacionales inestables, aun en contextos de crecimiento económico.

6. Estado nacional de competencia e imperialismo

Las teorías clásicas del imperialismo, en particular su versión leninista, se han mostrado inadecuadas para explicar el desarrollo capitalista de los últimos 100 años.

La definición del capitalismo como fase parasitaria y con tendencia a la descomposición ha resultado desmentida por los ciclos de fuerte crecimiento y desarrollo económico que se han sucedido desde la posguerra hasta mediados de los años setenta y desde fines de los años ochenta hasta la crisis de 2008 –ambos entrelazados con olas de revolución tecnológica que transformaron tanto la producción y la circulación de capital como la vida cotidiana.

La atribución de este rasgo estaba estrechamente vinculada a la caracterización del imperialismo como fase del capital monopolista y del capital financiero. La tesis de Hilferding del capital financiero suponía el dominio de unos pocos bancos sobre la industria monopolizada (Hilferding, 1985). De esto derivaba el rentismo como comportamiento económico dominante y de ahí la tendencia parasitaria del imperialismo, según Lenin. El modo actualmente dominante de financiamiento de la gran empresa mediante la emisión de acciones e instrumentos de crédito en el mercado financiero relativizó el papel de los bancos y con ello, más allá de la integración horizontal y vertical de los grandes capitales, también se relativiza la indistinción de capital financiero (en cuanto capital que da interés) y capital industrial (Astarita, 2004).

Pero, sin duda, el corazón de la teoría leninista del imperialismo es su definición como fase del capital monopolista. La noción de monopolio de Lenin es poco clara: él define al monopolio, en algunos pasajes, como lo opuesto a la libre competencia (Lenin, 1974). Pero la supresión de la competencia es la supresión de la ley del valor (Sweezy, 1945), que solo se abre paso, según Marx, a través de la lucha competitiva de los capitales en el mercado. Sin embargo, Lenin no parece querer llegar tan lejos y matiza el argumento de dos modos diferentes aunque no necesariamente incompatibles. Por un

lado, afirma que los monopolios existen por encima y al lado de la libre competencia (Lenin, 1974). Por otro lado, dice que los precios monopolistas se fijan solo en forma momentánea, es decir, la supresión de la competencia es temporaria: finalmente, la lucha competitiva entre capitales se impone (Lenin, 1974).

Quizás la mejor crítica la hizo Wirtz (2017), quien sostiene que en la concepción marxista de la competencia los capitales individuales siempre buscan sustraerse a la competencia, pero que esta finalmente se impone a través de esa misma búsqueda en la que los intentos de monopolizar innovaciones tecnológicas tienen un papel central. El aumento de la concentración y centralización del capital, lejos de suprimir esta dinámica, la agudiza. Pero esto conduce necesariamente al desarrollo tecnológico, no al estancamiento. Algo similar plantea Astarita (2012), quien opone la noción marxista de competencia a la neoclásica de competencia perfecta. La noción marxista supone guerras de precios que tienden a abaratar las mercancías mediante el desarrollo tecnológico y esas guerras no ceden, sino que se intensifican, con la reducción del número de capitales.

La mayoría de los economistas marxistas, en la actualidad (Carchedi, 1991; Freeman y Carchedi, 1996; Shaikh, 2016; Guerrero, 1997; Astarita, 2004), definen a los oligopolios como grandes capitales que poseen (al menos) la productividad modal de la rama y que, por esa razón, obtienen (al menos) la tasa de ganancia media. Los capitales de menor tamaño, más numerosos y tecnológicamente atrasados, deben vender a precios fijados por la productividad de los oligopolios y obtienen una tasa de ganancia inferior a la media. Esta definición deja a un lado los supuestos de fijación monopólica de precios, parasitismo y tendencia al estancamiento como características de la fase imperialista.

Todavía más relevante desde el punto de vista de nuestro problema es la teoría del Estado implícita en las tesis del imperialismo. En una forma simplificada se entiende la competencia y la guerra entre Estados como expresión más o menos directa de la competencia y la guerra entre los capitales nacionales.

Como señalamos antes, los Estados nación se enfrentan como modos territorializados de la dominación del capital sobre el trabajo. Por lo tanto, solo es dispensable aquella simplificación si se entiende por ella el hecho de que los Estados nación son representantes de la dominación territorializada de los capitalistas como *clase nacional*, de la fragmentación nacional

de la dominación de clase y, por lo tanto, de la fragmentación de la clase capitalista en la única forma que existe: como clase dominante a través del Estado. Pero eso implica también que, de modo general, cada Estado nación se enfrenta como capitalista colectivo a los capitales individuales fijados en su territorio. En la fase actual de la internacionalización del capital, además, la dislocación de la relación Estado nación-capital opone al Estado nación, como función de la dominación territorializada, a la presión *exterior* de los capitales transnacionalizados. Es decir, no es posible reducir el Estado a los intereses de los capitales fijados en el territorio nacional ni a los intereses de los capitales transnacionalizados en competencia en el mercado mundial. En este sentido, como señala Pascual, la territorialización de la dominación política a través de muchos Estados nación supone fragmentación y competencia y, por lo tanto, conflicto. Pero el hecho de que los Estados nación dependan de la reproducción ampliada del capital, y aún más en la medida en que el ciclo de esa reproducción es crecientemente global, empuja hacia relaciones de cooperación (Pascual, 2017).

No obstante, las teorías clásicas del imperialismo registraron aspectos esenciales de un proceso de transformación histórica del capitalismo que inauguró una fase particular. En primer lugar, como señalamos antes, registraron la existencia de un cambio cualitativo en la expansión del capitalismo, que implicó su efectiva mundialización, es decir, la subsunción, mayormente formal, de toda la producción planetaria a la reproducción global del capital. Desde esa perspectiva todavía estamos dentro de la época imperialista. La persistencia del carácter estatal nacional de la dominación política y, por lo tanto, de la formación de clases supone el problema de la coordinación y, junto con él, el del establecimiento de jerarquías como condición de la estabilización del sistema internacional de Estados.

En segundo lugar, registraron el cambio de la dinámica y del resultado de la expansión capitalista, que implicó el pasaje a la gran industria y el salto cualitativo en la concentración y centralización del capital que este pasaje supuso. En particular, la noción de desarrollo desigual y combinado de Trotsky (2007) –a pesar de su subteorización– captó de manera adecuada la ruptura con la sucesión de fases de desarrollo y la combinación de atraso y desarrollo producida por la expansión del capital a la periferia en la fase imperialista. Dicho proceso está en la base de la fractura mundial entre centro y periferia y de la producción de relaciones de dependencia. La producción de fenómenos de fractura estructural en el centro no suprime este problema,

sino que lo complejiza. La fractura en el centro –a diferencia de lo que sucede en la periferia– aúna la concentración de la tecnología modal y del trabajo complejo con los efectos del desarrollo desigual de la internacionalización del capital sobre el conjunto de la estructura económica y social. De lo expuesto se sigue que el problema de la coordinación del sistema internacional de Estados es, simultáneamente, el del establecimiento de jerarquías imperialistas y de relaciones de dominación a nivel mundial. Esto implica una sobredeterminación política del desarrollo capitalista global, esto es, del modo en que se reproduce la separación explotación/dominación a nivel mundial. Sin ella no pueden entenderse los fenómenos de estabilización/desestabilización de la dominación del capital sobre el trabajo a escala planetaria ni, a un nivel más profundo, la configuración / reconfiguración de los espacios nacionales de valor.

¿Qué hipótesis podemos formular, a partir de este marco, sobre la cuestión imperialista en la actual fase de la internacionalización del capital?

A pesar de la gran cantidad de trabajos sobre el tema, las dos posiciones que plantean de manera polar los elementos esenciales para pensar la actual etapa son la de Robinson y la de Panitch. El primero plantea que la transnacionalización del capital ha dado lugar a procesos de constitución de una clase capitalista transnacional y a una tendencia a la conformación de un Estado mundial (Robinson, 1996). El segundo afirma que, a pesar de los procesos de internacionalización del capital, siguen existiendo burguesías nacionales. De modo que, durante la fase neoliberal, tendió a configurarse un *imperio informal* bajo la hegemonía del Estado norteamericano, que articuló la dominación del capital norteamericano a nivel global. Desde esa perspectiva, el Estado norteamericano presentaría un doble carácter: por un lado, representante del capital norteamericano y, por otro lado, articulador de la reproducción global del capital (Panitch, 1994; Panitch y Gindin, 2004).

Podemos apropiarse y generalizar la tesis de Panitch del imperio informal diciendo que, dada la fragmentación de la dominación del capital sobre el trabajo en muchos Estados nación, la única forma de existencia de un sistema imperialista es la constitución de un imperio informal. Ello requiere la articulación de mecanismos de coordinación que, al mismo tiempo que instituyen jerarquías en el plano del sistema internacional de Estados –es decir, que estructuran el sistema internacional como sistema de dominación–, generan un marco para la competencia y el conflicto entre Estados y para la estabilización de condiciones de reproducción ampliada del capital global. Ello

significó Bretton Woods en la posguerra y también el *consenso de Washington* en el periodo neoliberal. La crisis de los mecanismos de coordinación es, por lo tanto, la del sistema imperialista y la apertura de periodos de predominio del conflicto y de los acuerdos trabajosos para obtener treguas temporales.

Desde esta perspectiva, la dislocación de la relación Estado nación-capital, producto de la actual fase de la internacionalización, constituye el fondo sobre el que se estructuran los modos de dominación política territorializados y los marcos de competencia entre Estados por la fijación del capital.

El neoliberalismo como modo de dominación política que estructuró la estrategia de subordinación del trabajo a escala mundial constituyó la coordinación de facto del sistema de Estados como imperio informal. En este sentido, Panitch también acierta cuando señala el doble carácter del Estado norteamericano en el periodo y la contradicción que esto supuso para sus intervenciones. Sin embargo, el carácter nacional del interés de clase estructurado por el Estado norteamericano no radica principalmente en el carácter nacional de los capitales fijados en el territorio estadounidense. Si bien la ruptura de los grandes capitales con sus territorios y con sus Estados nación de origen no es completa, como tiende a afirmar Robinson, también es cierto que el proceso de internacionalización de la producción y de centralización global del capital ha acelerado esa evolución. La fractura en los países centrales entre capitales cuyo espacio de acumulación es efectivamente internacional y aquellos cuyo ámbito predominante sigue siendo el nacional es indicativo de ello (Hirsch y Wissel, 2011).

El punto central es que, dado que los procesos de articulación de la dominación siguen siendo nacionales, el Estado norteamericano expresa una condensación particular de relaciones de fuerza entre capital y trabajo: en su función de dominación territorial, tiene como su fundamento la reproducción de esa relación de fuerzas. Mientras que en su función global, dado su lugar en la jerarquía del sistema imperialista informal, tiene como fundamento la reproducción del sistema de dominación estructurado por ese imperio informal. La sutura de esta contradicción fue un modo particular, dado el *status* mundial de Estados Unidos, de la sutura neoliberal de la contradicción acumulación-legitimación en la fase del Estado nacional de competencia: la represión de demandas por la vía de la coerción económica. Es decir, la subordinación/adequación de la relación de fuerzas nacional al ejercicio de la función global.

Se sigue de lo dicho que la crisis del neoliberalismo fue simultáneamente la crisis de los modos nacionales de estructurar la dominación política y de la coordinación *de facto* del sistema imperialista. Ello explica el desarrollo de la crisis de 2008 como una crisis de coordinación de las respuestas de los Estados nación y, por lo tanto, de regulación del capitalismo internacionalizado a la que antes nos referimos. Desde esta perspectiva, la articulación de un nuevo modo de dominación política posneoliberal, capaz de ser articulado con estrategias de guerra comercial por Estados nacionales competitivos, supone el desarrollo de una fase donde predomina el conflicto entre Estados, centralmente entre las grandes potencias. El lema de Trump *America first* señala el predominio de la función de dominación territorial respecto del ejercicio de su función de articulador global del sistema imperialista informal. Ello supone necesariamente un trasfondo de inestabilidad en la reproducción global del capital, aun en un marco general de crecimiento económico.

Sin duda, el entrelazamiento internacional de los capitales –que la actual fase de la mundialización del capital supone– modera la tendencia a la transformación del escenario de descoordinación y conflicto entre Estados en una tendencia a la guerra. Sin embargo, del mismo modo que los procesos de separación entre economía y política a nivel nacional pueden dar lugar a relaciones de inadecuación o no correspondencia funcional, la producción de la separación entre explotación y dominación a nivel global puede generar largos periodos de descoordinación e incluso una disfuncionalidad del sistema internacional de Estados para la acumulación de capital a escala mundial que no excluye, en el extremo, escenarios de guerra.

Conclusiones

El objetivo de este capítulo fue el de exponer de manera sistemática un conjunto de hipótesis sobre la actual fase del capitalismo global a partir de una misma clave de lectura: el vínculo entre la actual fase de internacionalización de capital y la figura del Estado nacional de competencia. Planteamos que el Estado nacional de competencia tiene su fundamento en la dislocación de la relación Estado nación-capital que produjo la actual fase de internacionalización del capital, la cual se caracteriza por la internacionalización de la producción. Por lo tanto, tiene efectos de larga duración y de relativa irreversibilidad respecto de fases anteriores basadas predominantemente en la mun-

dialización del capital dinero o del capital mercancía. Su resultado principal es la relativa exterioridad de la reproducción global del capital respecto del Estado nación que, en esas condiciones, tendió a constituirse como Estado nacional en competencia por la fijación del capital. Ello supuso la limitación de las capacidades estatales para integrar demandas y, por consiguiente, la erosión de los mecanismos institucionales de integración política del desafío obrero y popular. La permanencia de la articulación de la dominación política en la órbita de los Estados nacionales implicó que la contradicción acumulación-legitimación, inherente a la forma Estado, cobrara la forma de oposición entre lo global y lo nacional. Desde esta perspectiva, el neoliberalismo fue un modo de dominación política que suturó esta contradicción articulando la subordinación del trabajo mediante la extensión e intensificación de la competencia. Esto es, articulando un mecanismo de represión de demandas mediante la coerción económica. Pero, dado su alcance mundial, el neoliberalismo fue, al mismo tiempo, un mecanismo de coordinación en los hechos de la intervención de los Estados nacionales y, por ese medio, de estructuración del sistema mundial como un *imperio informal*. El neoliberalismo se configuró de este modo como estrategia de subordinación del trabajo a escala global, es decir, de reproducción de la separación explotación-dominación a nivel del sistema mundial.

La crisis del neoliberalismo, por lo tanto, fue la crisis simultánea de las suturas nacionales de la dominación y del imperio, entendido como mecanismo de coordinación de la competencia entre Estados en el plano mundial. Hemos propuesto a modo de hipótesis que, como respuesta a esta crisis, existe una tendencia a la constitución de un nuevo modo de dominación política que puede clasificarse –junto con el neoliberalismo– como poshegemónico, ya que ambos constituyen una solución al problema de la erosión de las capacidades estatales de integración de demandas, inherente al Estado nacional de competencia. No obstante, se diferencia de aquel en la medida en que se funda en mecanismos políticos de incorporación/exclusión parcial de demandas en lugar de descansar en mecanismos de desmovilización mediante coerción económica. La articulación de dichos mecanismos con escenarios de guerra comercial y proteccionismo apunta al desarrollo de una fase en la que predomina el conflicto entre Estados, y plantea un trasfondo de inestabilidad, aun en un marco de crecimiento económico.

Podría objetarse a esta hipótesis que la contradicción Estado nación-capital internacionalizado, la limitación que ella supone para la integración de

demandas y la crisis de la respuesta neoliberal al dilema presionan por una solución transnacional. Es decir, por una creciente integración de los mecanismos políticos nacionales en arreglos institucionales supranacionales que generen condiciones para la recreación de modalidades hegemónicas de dominación.⁸ No se trata de negar esa posibilidad, sino de afirmar como característica de una etapa —que ya abarca más de 40 años— la apertura de una contradicción que estructura un escenario de indeterminación y lucha en torno a las posibilidades de su resolución.

Referencias bibliográficas

- Aglietta, M. (1986). *Regulación y crisis del capitalismo: la experiencia de los Estados Unidos*. México, México: Siglo XXI.
- Altvater, E. y Mahnkopf, B. (2002). *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización*. México, México: Siglo XXI.
- Astarita, R. (2004). *Valor, mercado mundial y globalización*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Cooperativas.
- Astarita, R. (2012). "Más acerca de la competencia". Disponible en <https://rolandoastarita.blog/2012/12/05/mas-acerca-de-la-competencia/>.
- Banajii, J. (2010). *Theory as History. Essays on modes of production and exploitation*. Leiden, Boston: Brill.
- Bonefeld, W. (2002). "Class and EMU". *The Commoner*, (5) (Autumn), 1-8.
- Bonnet, A. (2012). "Riñas en la cofradía. Los conflictos interburgueses en las crisis argentinas recientes". *Conflicto Social*, 5(8), 1-59.
- Braudel, F. (1984). *Civilización material, económica y capitalismo siglos XV-XVIII. 2: Los juegos del intercambio*. Madrid, España: Alianza.
- Bujarin, N. (1981). *La economía mundial y el imperialismo*. México, México: Siglo XXI.
- Carchedi, G. (1991). *Frontiers of political economy*. Londres, Reino Unido: Verso.

⁸ Para una mirada más afín a esta hipótesis véase en este mismo volumen el capítulo de Pérez Roig, D. "Transformaciones del sector hidrocarburífero argentino en la convertibilidad. Un análisis desde la perspectiva de la internacionalización".

• La dimensión inevitable: estudios sobre la internacionalización del Estado y del capital •

- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Franklin, M. (2001). "The dynamics of electoral participation". En R. Niemi, y P. Norris, *Comparing Democracies 2: Elections and Voting in Global Perspective*. Thousand Oaks CA, Estados Unidos: Sage.
- Freeman, A., y Carchedi, G. (Ed.) (1996). *Marx and non equilibrium economics*. Londres, Reino Unido: Edward Elgar.
- Fröbel, F., Heinrichs, J., y Kreye, O. (1980). *La nueva división internacional del trabajo*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Gereffi, G. (2001). "Las cadenas productivas como marco analítico para la globalización". *Problemas del Desarrollo*, 32(125), 9-37.
- Giddens, A. (1979). *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid, España: Alianza.
- Gorz, A. (1991). *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica*. Madrid, España: Sistema.
- Gramsci, A. (1998). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Guerrero, D. (1997). "Un Marx imposible. El marxismo sin teoría laboral del valor". *Investigación económica*, 57(222) (octubre-diciembre), 105-143.
- Harvey, D. (1990). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hilferding, R. (1985). *El capital financiero*. Madrid, España: Tecnos.
- Hirsch, J. (1996). *Globalización, capital y Estado*. México, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hirsch, J. (1997). "Globalization of capital, nation-states and democracy". *Studies in political economy*, (54) (Fall 1997), 39-58.
- Hirsch, J. (1999) "Globalización del capital y transformación de los sistemas de Estado: del Estado de seguridad al Estado nacional competitivo". *Cuadernos del Sur*, (28) (mayo), 71-81.

- Hirsch, J. (2017). "El aparato de Estado y la reproducción social: elementos de una teoría del estado burgués". En A. Bonnet, y A. Piva, *Estado y capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado*. Buenos Aires, Argentina: Herramienta.
- Hirsch, J., y Wissel, J. (2011). "The Transformation of Contemporary Capitalism and the Concept of a Transnational Capitalist Class: a Critical Review in Neo-Poulantzian Perspective". *Studies in Political Economy*, 88(1), 7-33.
- Hobsbawm, E. (1971). *En torno a los orígenes de la revolución industrial*. México, México: Siglo XXI.
- Jessop, B. (1993). "Towards a schumpeterian workfare state? Preliminary remarks on post fordist political economy". *Studies in Political Economy*, (40) (Spring 1993), 7-39.
- Kejsefman, I. (2018). "La inserción internacional de Argentina durante la postconvertibilidad (2002-2011)". En A. Bonnet, y A. Piva (comps.), *El modo de acumulación en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Lenin, V. (1974). *El imperialismo, etapa superior del capitalismo: ensayo popular*. Buenos Aires, Argentina: Anteo.
- Lukács, G. (1984). *Historia y conciencia de clase*. Madrid, España: Sarpe.
- Luxemburgo, R. (2007). *La acumulación de capital*. Buenos Aires, Argentina: Terramar.
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid-Buenos Aires, España-Argentina: Traficantes de sueños/Tinta Limón ediciones.
- Mezzadra, S. (2017). *La frontera como método*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Moulier-Boutang, Y. (2006). *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica del trabajo asalariado embridado*. Madrid, España: Akal.
- Naciones Unidas (2018). *World Economic Situation and Prospects 2018. Statistical Annex*. Nueva York, Estados Unidos: ONU.
- Negri, A. (2001). *Marx más allá de Marx. Cuaderno de trabajo sobre los Grundrisse*. Madrid, España: Akal.
- Palloix, C. (1975). *Las firmas multinacionales y el proceso de internacionalización*. México, México: Siglo XXI.

• La dimensión inevitable: estudios sobre la internacionalización del Estado y del capital •

- Palloix, C. (1978). *La internacionalización del capital*. Madrid, España: H. Blume.
- Panitch, L. (1994). "Globalisation and the State", *Socialist Register*, 30.
- Panitch, L., y Gindin, S. (2004). "Global Capitalism and American Empire". *Socialist Register*, 40, 1-42.
- Pascual, R. (2017). "Conflicto / cooperación, intergubernamentalidad / supranacionalidad: antagonismo social de clase y relaciones internacionales". Ponencia presentada a las jornadas "25 años de marxismo abierto", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México, 16 al 20 de octubre de 2017.
- Pérez Roig, D. (2018). *Políticas de promoción de formas extremas de energía en la post-convertibilidad*. Tesis de doctorado. Doctorado en Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Piva, A. (2009). "Hegemonía, lucha de clases y estado". *Nuevo Topo*, (6), 111-132.
- Poulantzas, N. (1986). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México, México: Siglo XXI.
- Reich, M., Gordon, M., y Edwards, R. (1973). "Dual Labor Markets: A Theory of Labor Market Segmentation". *American Economic Review*, 2(63), 359-365.
- Robinson, W. (1996). "Nueve tesis sobre nuestra época". En W. Robinson (ed.), *Mundialización y liberación*. Managua, Nicaragua: UCA.
- Shaikh, A. (2005). "¿Quién paga el 'bienestar' en el estado de bienestar? Un estudio de varios países". *Cuadernos del Sur*, 38 (mayo), 118-152.
- Shaikh, A. (2016). *Capitalism: competition, conflict, crises*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona, España: Pasado y Presente.
- Sweezy, P. (1945). *Teoría del desarrollo capitalista*. México, México: FCE.
- Unctad (2014). *World investment report 2014*. Nueva York, Estados Unidos: Unctad.
- Unctad (2018). *World investment report 2018*. Nueva York, Estados Unidos: Unctad.
- Tronti, M. (2001). *Obreros y capital*. Madrid, España: Akal.
- Trotsky, L. (2007). *Historia de la Revolución Rusa*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones ryr.

Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. México, México: Siglo XXI.

Wallerstein, I. (1984). *El moderno sistema mundial 2: el mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*. México, México: Siglo XXI.

Wirtz, M. (2017). "Acerca de la crítica de la teoría del capitalismo monopolista de estado". En A. Bonnet, A., y A. Piva, *Estado y capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado*. Buenos Aires, Argentina: Herramienta.

Wolfe, A. (1997). *Los límites de la legitimidad. Contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*. México, México: Siglo XXI.

Wright Mills, C. (2013). *La élite del poder*. México, México: FCE.

Wright, E. (2015). *Understanding class*. Londres, Reino Unido: Verso.